

# Folleto Simplificado

*de 16 de marzo de 2007*

**Pioneer S.F.**

Fondo de Inversión Luxemburgués

*(Fonds Commun de Placement)*



# Índice

I. Información Importante.....	2
II. Agentes Locales.....	3
III. Subfondos .....	4
A) Subfondos De Renta Fija .....	5
1. Pioneer S.F. – Slovak Bond.....	5
2. Pioneer S.F. – Vintage Bond.....	7
3. Pioneer S.F. – Euro Long Term Bond .....	9
4. Pioneer S.F. – Euro Extra Long Term Bond.....	11
5. Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year .....	13
6. Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year .....	15
7. Pioneer S.F. – Euro Curve 5-7year .....	17
8. Pioneer S.F. – Global Long-Term Bond.....	19
9. Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year .....	21
10. Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked .....	23
11. Pioneer S.F. – Dollar Bond Special .....	25
B) Subfondos A Corto Plazo.....	27
12. Pioneer S.F. – Slovak Short-Term.....	27
13. Pioneer S.F. – Vintage Euro Low.....	29
C) Subfondos De Renta Variable .....	31
14. Pioneer S.F. – European Equity Market Plus .....	31
15. Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus .....	33
16. Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus.....	35
17. Pioneer S.F. – US Equity Market Plus.....	37
18. Pioneer S.F. – UK Equity Market Plus.....	39
D) Subfondos De Materias Primas .....	41
19. Pioneer S.F. – EUR Commodities.....	41
IV. Información Sobre La Inversión .....	45
V. Información Financiera.....	50
VI. Información Comercial .....	51

El presente Folleto Simplificado contiene únicamente información clave relativa a Pioneer S.F. (el “Fondo”) y sus Subfondos. Si desea más información, incluido el Folleto Completo del Fondo más reciente, acompañado de sus últimos informes anual y semestral, donde se describen en detalle los objetivos de los Subfondos, sus comisiones y gastos, riesgos y otros asuntos de interés, póngase en contacto con su asesor financiero o solicite el Folleto, junto con los últimos informes anual y semestral, a la Sociedad Gestora del Fondo, **Pioneer Asset Management S.A.**, en 4, Rue Alphonse Weicker, L-2721 Luxemburgo, teléfono +352 42120 1; fax +352 42120 83001, a la atención del Sr. Enrico Turchi. Los inversores actuales y potenciales podrán obtener en cualquier momento ejemplares gratuitos de estos documentos. A menos que se definan de otro modo en este Folleto Simplificado, los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto Completo. Recomendamos a los inversores efectuar una lectura detenida del Folleto Completo antes de adoptar cualquier decisión de inversión.

## I. Información Importante

<b>Forma jurídica:</b>	Fondo de inversión colectiva (FCP) tipo paraguas, constituido el 6 de junio de 2003 por tiempo indefinido con arreglo a la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva (la “ <b>Ley de 2002</b> ”).
<b>Entidad Promotora del Fondo:</b>	<b>UniCredito Italiano S.p.A.</b>
<b>Sociedad Gestora, Agente de Domiciliaciones y Entidad Comercializadora:</b>	<b>Pioneer Asset Management S.A.</b> 4, Rue Alphonse Weicker, L-2721 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo
<b>Gestoras de Inversiones:</b>	<b>Pioneer Investment Management Limited</b> 1 George’s Quay Plaza George’s Quay Dublín 2 Irlanda  <b>Pioneer Management, Inc.</b> 60, State Street Boston, MA 02109-1820 EE.UU.  <b>Pioneer Investments Kapitalanlagegesellschaft GmbH</b> Apianstraße 16-20 D-85774 Unterföhring Múnich Alemania
<b>Gestora Delegada de Inversiones de los Subfondos Slovak Bond y Slovak Short-Term:</b>	<b>Pioneer Investments Austria GmbH</b> Lassallestrasse 1 A-1020 Viena Austria
<b>Depositario, Agente de Pagos y Agente Administrativo:</b>	<b>Citibank International plc. (Luxembourg Branch)</b> 31, Z.A. Bourmicht 8070 Bertrange Gran Ducado de Luxemburgo
<b>Auditores:</b>	<b>KPMG Audit</b> 31, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo
<b>Registrador y Agente de Transmisiones:</b>	<b>RBC Dexia Investor Services Bank S.A.</b> 5, Rue Thomas Edison L-1445 Strassen Gran Ducado de Luxemburgo
<b>Asesores Jurídicos:</b>	<b>Arendt &amp; Medernach</b> 14, Rue Erasme, B.P 39 L-2010 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo
<b>Organismo Supervisor:</b>	<b>Commission de Surveillance du Secteur Financier (<a href="http://www.cssf.lu">www.cssf.lu</a>)</b>

## II. Agentes Locales

### **Austria**

*Agente de Pagos e Información*

Bank Austria Creditanstalt AG

Am Hof 2

A-1010 Viena.

Austria

### **Alemania**

*Agente de Información*

Pioneer Investments Kapitalanlagegesellschaft mbH

Apianstraße 16-20

D-85774 Unterföhring bei München

Alemania

*Agente de Pagos*

Citibank Privatkunden AG & Co. KGaA

Kasernenstraße 10, D-40213 Düsseldorf

Alemania

Tel: +49 (0) 800.888.1928

Fax: +49 (0) 800.777.1928

### **España**

Pioneer Global Investments Limited

Paseo de la Castellana 41 – 2a planta,

28046 Madrid

España

Tel.: 34 91 787 4400

Fax: 34 91 787 4440

### **Países Bajos**

*Agente de Información / Representante*

Fastnet Netherlands N.V.

De Ruyterkade 6, 1013 AA Ámsterdam

Países Bajos

Tel.: 020 527 1394

Fax: 020 527 1987

### **Francia**

*Agente de Pagos*

Société Générale

29, Boulevard Haussmann, 75008 París

Francia

*Agente de Información*

Pioneer Global Investments Limited

1er étage 6 rue Halevy, 75009 París

Francia

### **República de Eslovaquia**

*Representante*

UniBanka, a.s.

Jozef Berkes

Vajnorská 21, Bratislava, 832 65

República de Eslovaquia

Tel.: +421 249 502 515

Fax: +421 244 372 975

### **Liechtenstein**

Global Fund Services Aktiengesellschaft

Städtle 17, Postfach 1238, 9490 Vaduz,

Liechtenstein

Tel.: +423 236 94 04

Fax +423 236 94 06

### **Italia**

*Banco Corresponsal*

2S Banca S.p.A.

con domicilio social en Turín,

Via Allasio 11C, 10126 Turín.

Italia

y dirección general en Milán,

Viale Bodio, 29-B3, 20158 Milán

Italia

*Banco Corresponsal*

Banca Intesa S.p.A.

con domicilio social en Milán,

Piazza Paolo Ferrari 10, Milán.

Italia

### **Luxemburgo**

Pioneer Asset Management S.A.

4, Rue Alphonse Weicker

L-2721 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

Tel.: +352 42120 1

Fax: +352 42120 83001

### **Información adicional**

Pueden obtenerse ejemplares gratuitos de los Folletos Completo y Simplificado y de los informes anual y semestral, antes y después de celebrarse el correspondiente contrato, mediante solicitud cursada a:

- la Sociedad Gestora, Agente de Domiciliaciones y Entidad Comercializadora: Pioneer Asset Management S.A.;
- el Depositario, Agente de Pagos y Agente Administrativo: Citibank International plc. (Luxembourg Branch);
- el Registrador y Agente de Transmisiones: RBC Dexia Investor Services Bank S.A.;
- los agentes locales en todas las jurisdicciones en que se comercializa el Fondo.

## III. Subfondos

### 1. Subfondos gestionados por Pioneer Investment Management Limited:

Vintage Bond;  
Slovak Bond;  
Slovak Short-Term;  
Euro Long-Term Bond;  
Euro Extra Long-Term Bond;  
Euro Curve 1-3year;  
Euro Curve 3-5year;  
Euro Curve 5-7year;  
Global Long-Term Bond;  
Global Curve 1-3year;  
Euro Inflation Linked;  
Vintage Euro Low;  
European Equity Market Plus;  
Japanese Equity Market Plus;  
Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus;  
U.S. Equity Market Plus, y  
U.K. Equity Market.

### 2. Subfondo gestionado por Pioneer Investment Kapitalanlagegesellschaft mbH:

EUR Commodities

### 3. Subfondo gestionado por Pioneer Investment Management, Inc.:

Dollar Bond Special.

Pioneer Investment Austria GmbH es la Gestora Delegada de Inversiones de los Subfondos:

Slovak Bond y  
Slovak Short-Term.

# 1. Pioneer S.F. – Slovak Bond

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Slovak Bond consiste en alcanzar un incremento del capital a medio y largo plazo invirtiendo en valores de renta fija principalmente denominados en coronas eslovacas (“SKK”) y/o euros (“EUR”).

## Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Slovak Bond se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de obligaciones de elevada solvencia denominadas en SKK y/o EUR con diferentes vencimientos.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es la SKK.

## Perfil del inversor tipo

El inversor tipo de este Subfondo es un inversor particular que considera que los fondos de inversión ofrecen una forma adecuada de participar en el desarrollo de los mercados de capitales y que persigue un perfil de inversión más diversificado. También es adecuado para inversores experimentados que desean alcanzar incrementos del capital invirtiendo en una cartera integrada principalmente por todo tipo de obligaciones de elevada solvencia denominadas en SKK y/o EUR, con diferentes vencimientos y emitidas por emisores tanto públicos como empresariales.

## Perfil de riesgo

### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Slovak Bond está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

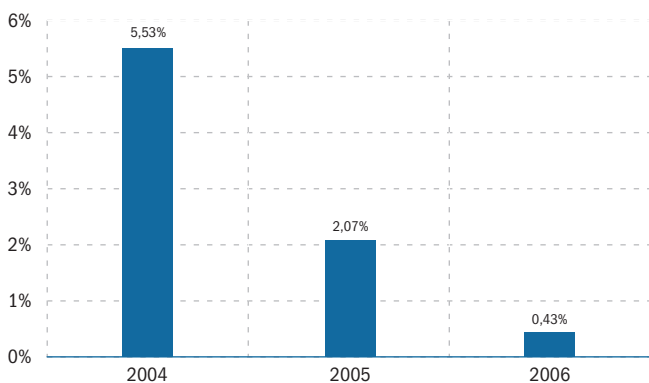
A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 1. Pioneer S.F. – Slovak Bond

## Rentabilidad

Tabla indicativa de rentabilidades – La tabla siguiente muestra las rentabilidades alcanzadas por el Subfondo en 2004, 2005 y 2006.



■ Pioneer S.F. - Slovak Bond Clase A de Capitalización SKK

### Clases de Participaciones SKK (rentabilidad acumulada en SKK)

	2004	2005	2006
Clase A de Capitalización	5,53%	2,07%	0,43%

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información Financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización SKK	LU0174855808
-------------------------------	--------------

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase A	Máx. 5%	n.d.
Clase I	Máx. 0%	n.d.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
Clase A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
Clase I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 2. Pioneer S.F. – Vintage Bond

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Bond consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo mediante inversiones en obligaciones simples denominadas en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Bond se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en obligaciones simples denominadas en euros, con diferentes vencimientos y emitidas antes del 1 de marzo de 2001. No obstante, de conformidad con la Directiva sobre Rendimientos del Ahorro, estas inversiones únicamente podrán realizarse cuando se trate de valores de Gobiernos y no se hayan vuelto a producir emisiones de dichos valores desde el 1 de marzo de 2002.

Como máximo un 10% del patrimonio total del Subfondo permanecerá invertido en valores de renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios. Además, no se invertirá en bonos convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo y sólo una tercera parte del mismo podrá invertirse en Instrumentos del Mercado Monetario.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en los mercados de renta fija. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado como posición básica en una cartera.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Bond está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

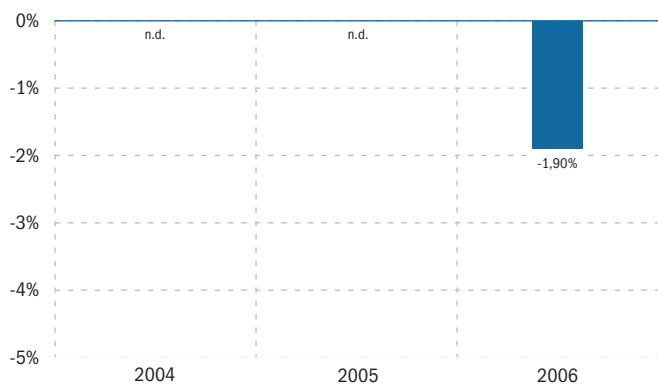
A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 2. Pioneer S.F. – Vintage Bond

### Rentabilidad

Tabla indicativa de rentabilidades – La tabla siguiente muestra las rentabilidades alcanzadas por el Subfondo en 2006.



■ Pioneer S.F. – Vintage Bond Clase E de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Clase E de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-1,90%
Clase F de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	-2,48%
Clase I de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	-1,28%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 8 de agosto de 2005.

<sup>2</sup> Clase de Participaciones lanzada el 26 de agosto de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0224597244
Clase F de Capitalización EUR	LU0224597830
Clase I de Capitalización EUR	LU0224598564

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 1,75%	n.d.
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,50%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 3. Pioneer S.F. – Euro Long Term Bond

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Long Term Bond consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de renta fija, denominados en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Long Term Bond se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de deuda e instrumentos vinculados a renta fija denominados en euros.

Dependiendo de las condiciones de mercado, la duración media total del Subfondo podrá moverse a lo largo del tramo medio-largo de la curva de rentabilidades, según estime la Gestora de Inversiones, si bien en ningún caso será inferior a cuatro años.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en valores convertibles y hasta un 10% de su patrimonio total en valores de renta variable.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Long Term Bond está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

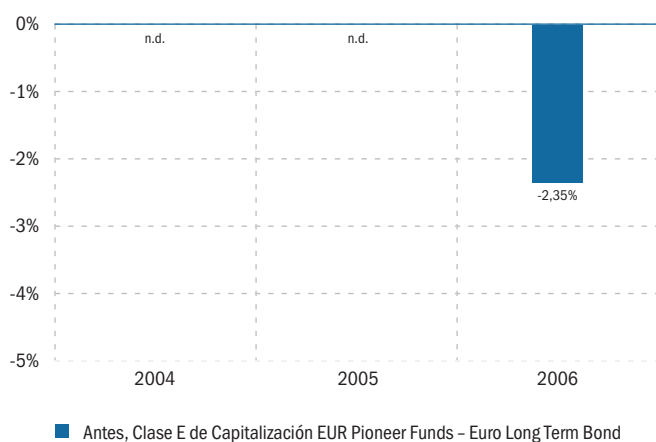
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 3. Pioneer S.F. – Euro Long Term Bond

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Long Term Bond, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – Euro Long Term Bond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La tabla siguiente refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades del antiguo Pioneer Funds – Euro Long Term Bond.



#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase E de Capitalización			
EUR Pioneer Funds – Euro Long Term Bond <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-2,35%
Antes, Clase F de Capitalización EUR			
Pioneer Funds – Euro Long Term Bond <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-2,92%

<sup>1</sup> Clases de Participaciones lanzadas el 6 de mayo de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271693920
Clase F de Capitalización EUR	LU0271694654

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 4. Pioneer S.F. – Euro Extra Long Term Bond

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Extra Long Term Bond consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de renta fija, denominados en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Extra Long Term Bond se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de deuda e instrumentos vinculados a renta fija denominados en euros.

Dependiendo de las condiciones de mercado, la duración media total del Subfondo podrá moverse a lo largo del tramo largo de la curva de rentabilidades, según estime la Gestora de Inversiones, si bien en ningún caso será inferior a seis años.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en valores convertibles y hasta un 10% de su patrimonio total en valores de renta variable.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Extra Long Term Bond está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

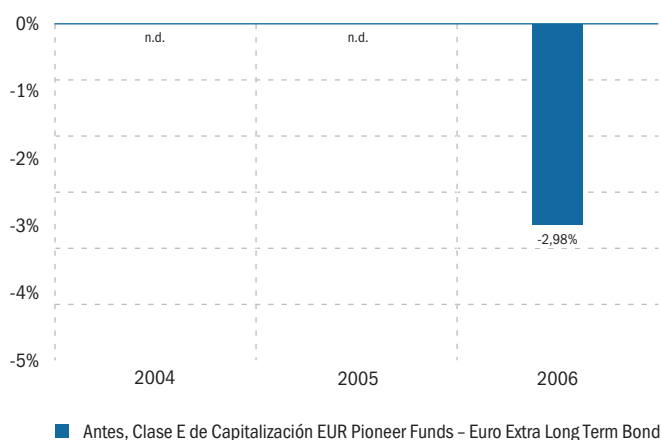
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 4. Pioneer S.F. – Euro Extra Long Term Bond

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Extra Long Term Bond, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – Euro Extra Long Term Bond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades del antiguo Pioneer Funds – Euro Extra Long Term Bond.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
<b>Antes, Clase E de Capitalización EUR</b>			
Pioneer Funds – Euro Extra			
Long Term Bond <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-2,98%
<b>Antes, Clase F de Capitalización EUR</b>			
Pioneer Funds – Euro Extra			
Long Term Bond	n.d.	n.d.	-3,41%

<sup>1</sup> Clases de Participaciones lanzadas el 31 de agosto de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271691981
Clase F de Capitalización EUR	LU0271692013

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 5. Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda denominados en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda denominados en euros con vencimientos residuales de entre 1 y 3 años.

En todo caso, la duración media total deberá ser inferior a 5 años.

No se invertirá en valores de renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Advertencias generales sobre riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

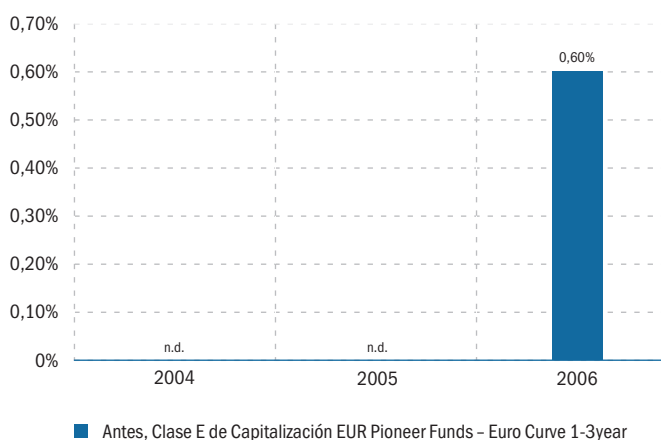
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 5. Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase E del Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year.



#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase E de Capitalización EUR			
Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	0,60%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 12 de octubre de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Reparto anual EUR	LU0271690827
Clase A de Capitalización EUR	LU0271690744
Clase E de Capitalización EUR	LU0271690660
Clase F de Capitalización EUR	LU0279958614
Clase H de Reparto anual EUR	LU0271691122
Clase I de Reparto anual EUR	LU0271691395

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%0	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,90%	Máx. 0%	n.d.
F	1,30%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,45%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

## 6. Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda denominados en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda denominados en euros con vencimientos residuales de entre 3 y 5 años.

En todo caso, la duración media total deberá ser inferior a 7 años.

No se invertirá en valores de renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo.

Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Advertencias generales sobre riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados.

Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

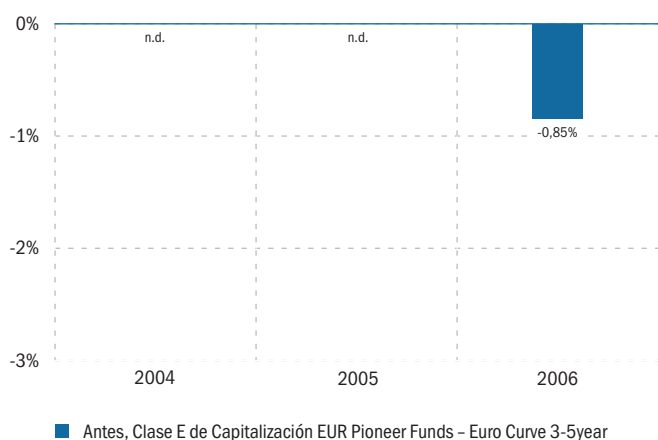
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 6. Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year, otro Subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase E del Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase E de Capitalización			
EUR Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-0,85%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 12 de octubre de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271691478
Clase F de Capitalización EUR	LU0279958887

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 7. Pioneer S.F. – Euro Curve 5-7year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 5-7year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio neto total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda denominados en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 5-7year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda denominados en euros con vencimientos residuales de entre 5 y 7 años. En todo caso, la duración media deberá ser inferior a 10 años.

No se invertirá en valores de renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo.

Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Advertencias generales sobre riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 5-7year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

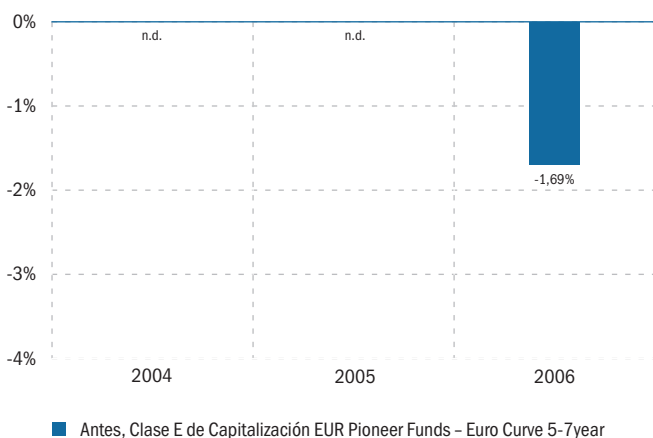
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 7. Pioneer S.F. – Euro Curve 5-7year

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Curve 5-7year, otro Subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – Euro Curve 5-7year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase E del Pioneer Funds – Euro Curve 5-7year.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase E de Capitalización EUR Pioneer Funds – Euro Curve 5-7year <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-1,69%

1. Clase de Participaciones lanzada el 12 de octubre de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271691809
Clase F de Capitalización EUR	LU0279959000

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 8. Pioneer S.F. – Global Long-Term Bond

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Long-Term Bond consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda de Gobiernos de la OCDE y otros bonos de elevada solvencia denominados en monedas libremente convertibles.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Long-Term Bond se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda de Gobiernos de la OCDE y otros bonos de elevada solvencia denominados en monedas libremente convertibles, sin ninguna limitación en cuanto a vencimientos, con la salvedad de que la duración media total del Subfondo no podrá exceder de 12 años..

No existe ninguna restricción sobre la proporción del patrimonio total del Subfondo que podrá invertirse en cualquier mercado determinado. No se invertirá en valores de renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Advertencias generales sobre riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Global Long-Term Bond está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a

cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

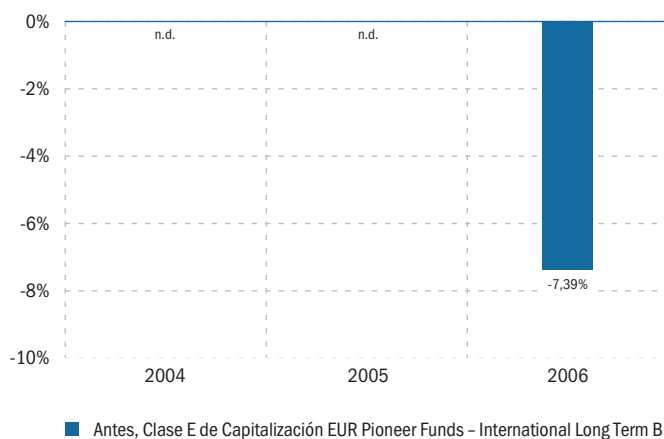
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 8. Pioneer S.F. – Global Long-Term Bond

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – International Long Term Bond, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – International Long Term Bond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase E del Pioneer Funds – International Long Term Bond.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase E de Capitalización EUR Pioneer Funds – International Long Term Bond <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-7,39%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 12 de octubre de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271695032
Clase F de Capitalización EUR	LU0279959349

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,60%	Máx. 0%	0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

## 9. Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda de Gobiernos de la OCDE y otros instrumentos de deuda de elevada solvencia denominados en monedas libremente convertibles.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda de Gobiernos de la OCDE y otros instrumentos de deuda de elevada solvencia denominados en monedas libremente convertibles y con vencimientos residuales de entre 1 y 3 años.

En todo caso, la duración media total deberá ser inferior a 5 años.

No existe ninguna restricción sobre la proporción del patrimonio total del Subfondo que podrá invertirse en cualquier mercado determinado. No se invertirá en valores de renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Advertencias generales sobre riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

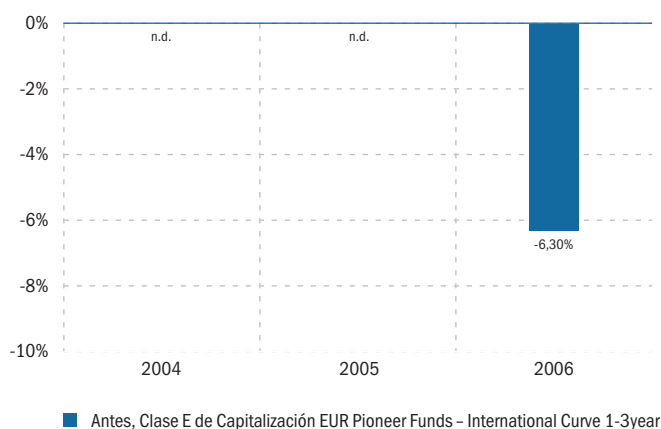
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 9. Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – International Curve 1-3year, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – International Curve 1-3year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase E del Pioneer Funds – International Curve 1-3year.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase E de Capitalización EUR Pioneer Funds – International Curve 1-3year <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-6,30%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 12 de octubre de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271694811
Clase F de Capitalización EUR	LU0279959265

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,45%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

# 10. Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de renta fija denominados en euros.

## Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en bonos indexados a la inflación y en valores de deuda e instrumentos vinculados a renta fija denominados en euros. El Subfondo no invertirá en bonos con un rating por debajo de Categoría de Inversión.

El Subfondo podrá invertir hasta un 25% de su patrimonio total en valores convertibles.

El Subfondo no invertirá más del 20% de su patrimonio total en valores de renta variable.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

## Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

## Perfil de riesgo

### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

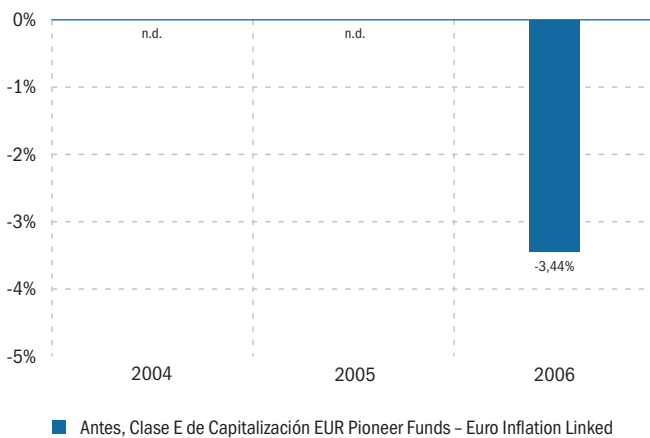
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 10. Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked

## Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Inflation Linked, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – Euro Inflation Linked, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades del antiguo Pioneer Funds – Euro Inflation Linked.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase A de Reparto EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-3,86%
Antes, Clase A de Capitalización EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-3,87%
Antes, Clase C de Reparto EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-4,34%
Antes, Clase C de Capitalización EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-4,33%
Antes, Clase E de Capitalización EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-3,44%
Antes, Clase F de Capitalización EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-3,94%
Antes, Clase I de Reparto EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-2,83%
Antes, Clase I de Capitalización EUR Pioneer Funds – Euro Inflation Linked <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-2,84%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 6 de mayo de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información Financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0271692286
Clase A de Reparto mensual EUR*	LU0271692369
Clase C de Capitalización EUR	LU0271692872
Clase C de Reparto mensual EUR*	LU0271693094
Clase E de Capitalización EUR	LU0271693334
Clase F de Capitalización EUR	LU0271693417
Clase I de Capitalización EUR	LU0271693763
Clase I de Reparto mensual EUR*	LU0271693847

\* Devengo diario con pago mensual si existe alguna distribución que efectuar.

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,90%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,90%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,90%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,05%	Máx. 0%	n.d.
F	1,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

# 11. Pioneer S.F. – Dollar Bond Special

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Dollar Bond Special consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de deuda negociable denominados en dólares estadounidenses y, hasta una tercera parte de su patrimonio total, en valores de deuda negociable denominados en otras monedas libremente convertibles.

## Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Dollar Bond Special consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de deuda negociable denominados en dólares estadounidenses y, hasta una tercera parte de su patrimonio total, en valores de deuda negociable denominados en otras monedas libremente convertibles, si bien en este último caso el riesgo de cambio subyacente deberá ser objeto de cobertura principalmente en dólares estadounidenses, con diferentes vencimientos y emitidos antes del 1 de marzo de 2001.

No obstante, de conformidad con la Directiva sobre Rendimientos del Ahorro, estas inversiones únicamente podrán realizarse cuando se trate de valores de Gobiernos y no se hayan vuelto a producir emisiones de dichos valores desde el 1 de marzo de 2002.

Como máximo un 10% del patrimonio total del Subfondo permanecerá invertido en valores de renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios. Además, no se invertirá en bonos convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo y sólo una tercera parte del mismo podrá invertirse en Instrumentos del Mercado Monetario.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

## Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en los mercados de renta fija. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado como posición básica en una cartera.

## Perfil de riesgo

### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Dollar Bond Special está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, pero proporciona un mayor grado de estabilidad del capital.

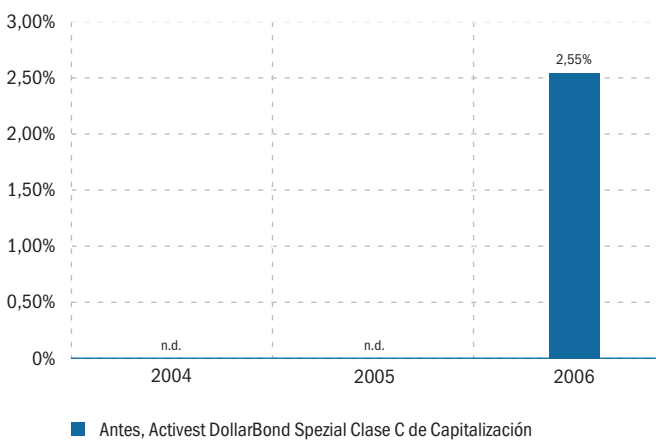
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 11. Pioneer S.F. – Dollar Bond Special

## Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Activest DollarBond Spezial, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Activest DollarBond Spezial, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase C del Activest DollarBond Spezial.



### Clases de Participaciones USD (rentabilidad acumulada en USD)

	2004	2005	2006
Antes, Activest DollarBond Spezial Clase C de Capitalización <sup>1</sup>	n/a	n/a	2,55%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 20 de junio de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información Financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización USD	LU0271696196
-------------------------------	--------------

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

<sup>2</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,80%	Máx. 0%	n.d.
B	0,80%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,80%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,80%	Máx. 0%	n.d.
F	1,15%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,45%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

## 12. Pioneer S.F. – Slovak Short-Term

### Objetivo y políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Slovak Short-Term consiste en proporcionar rendimientos y un valor estable a medio y largo plazo invirtiendo en valores de deuda negociable principalmente denominados en coronas eslovacas (“SKK”) y/o euros (“EUR”).

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Slovak Short-Term se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de deuda negociable a corto plazo de elevada solvencia denominados en SKK y/o EUR.

La duración media total de la cartera del Subfondo (incluidos los Instrumentos del Mercado Monetario a que se hace referencia en los apartados (1) a (4) y (8), letra A, del Artículo 16.1. del Reglamento de Gestión y las posiciones de tesorería) no podrá exceder de 12 meses, teniendo en cuenta a estos efectos cualesquiera instrumentos financieros relacionados con dichos valores de deuda o, con arreglo a las condiciones de emisión de estos valores, aquellos cuyos intereses se revisen, al menos, anualmente en función de las condiciones del mercado.

El Subfondo no podrá invertir en valores de renta variable ni en acciones o participaciones de otros OIC.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es la corona eslovaca.

### Perfil del inversor tipo

El inversor tipo de este Subfondo es un inversor particular que considera que los fondos de inversión ofrecen una forma adecuada de participar en el desarrollo de los mercados de capitales y que persigue un perfil de inversión más diversificado. También es adecuado para inversores experimentados que desean alcanzar incrementos del capital invirtiendo en una cartera integrada principalmente por valores de deuda negociable a corto plazo de elevada solvencia denominados en SKK y/o EUR.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Slovak Short-Term está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable

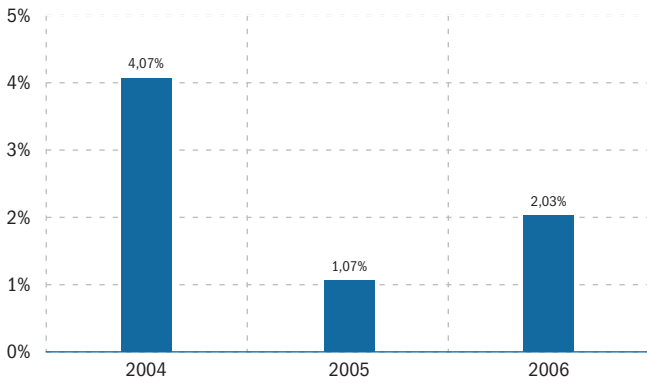
y los Subfondos de Renta fija, si bien ofrece a los inversores una alternativa más segura en los momentos en que dichos vehículos parecen vulnerables.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

## 12. Pioneer S.F. – Slovak Short-Term

### Rentabilidad

Tabla indicativa de rentabilidades – La tabla siguiente muestra las rentabilidades alcanzadas por el Subfondo en 2004, 2005 y 2006.



■ Pioneer S.F. - Slovak Short-Term Clase A de Capitalización SKK

### Clases de Participaciones SKK (rentabilidad acumulada en SKK)

	2004	2005	2006
Clase A de Capitalización	4,07%	1,07%	2,03%

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información Financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Capitalización SKK	LU017485048
-------------------------------	-------------

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase A	Máx. 5%	n.d.
Clase I	Máx. 0	n.d.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
Sin Clase	0,60%	Máx. 0,15%	n.d.
Clase I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

## 13. Pioneer S.F. – Vintage Euro Low

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Euro Low consiste en proporcionar rendimientos y un valor estable a medio y largo plazo invirtiendo en valores de deuda negociable denominados en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Euro Low se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores de deuda negociable denominados en euros con una duración residual no superior a 5 años y emitidos antes del 1 de marzo de 2001. No obstante, de conformidad con la Directiva sobre Rendimientos del Ahorro, estas inversiones únicamente podrán realizarse siempre que no hayan vuelto a producirse emisiones de dichos valores desde el 1 de marzo de 2002.

La duración media total de la cartera del Subfondo (incluidas las posiciones de tesorería y en Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual inferior a 12 meses) no podrá exceder de 12 meses, teniendo en cuenta a estos efectos cualesquiera instrumentos financieros (incluidos contratos a plazo, de futuros financieros y opciones) relacionados con dichos valores de deuda o, con arreglo a las condiciones de emisión de estos valores, aquellos cuyos intereses se revisen, al menos, anualmente en función de las condiciones del mercado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El inversor tipo de este Subfondo es un inversor particular que desee participar en los mercados de renta fija. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado como posición básica en una cartera.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Euro Low está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

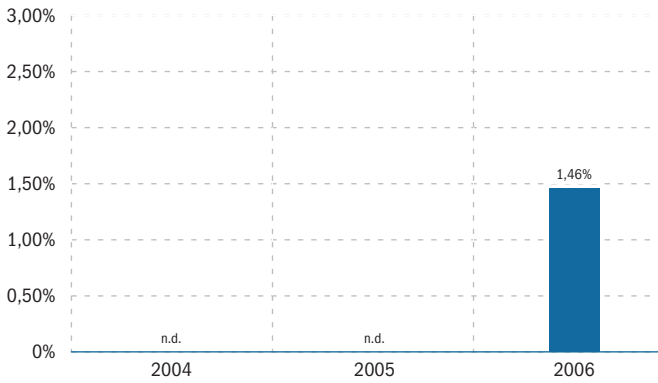
A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable y los Subfondos de Renta fija, si bien ofrece a los inversores una alternativa más segura en los momentos en que dichos vehículos parecen vulnerables.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 13. Pioneer S.F. – Vintage Euro Low

## Rentabilidad

Tabla indicativa de rentabilidades – La tabla siguiente muestra las rentabilidades alcanzadas por el Subfondo en 2006.



■ PIONEER S.F. - Vintage Euro Low Clase E de Capitalización EUR

### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Clase E de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	1,46%
Clase F de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	1,20%
Clase I de Capitalización <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	2,09%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 8 de agosto de 2005.

<sup>2</sup> Clase de Participaciones lanzada el 10 de agosto de 2005.

<sup>3</sup> Clase de Participaciones lanzada el 16 de agosto de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información Financiera

### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0224591049
Clase F de Capitalización EUR	LU0224591718
Clase I de Capitalización EUR	LU0224591981

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 1,75%	n.d.
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,80%	Máx. 0%	n.d.
E	0,80%	Máx. 0%	n.d.
F	1,15%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

## 14. Pioneer S.F. – European Equity Market Plus

### Objetivo y políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – European Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en un abanico de acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográficas o sector de mercado.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – European Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en Europa.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI Europe, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad mejorada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores desarrollados internamente, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – European Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en

respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen ser inestables, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 14. Pioneer S.F. – European Equity Market Plus

## Rentabilidad

En la fecha de este Folleto Simplificado, el Subfondo no lleva en existencia un ejercicio completo, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

## Información Financiera

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,50%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,50%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,50%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,65%	Máx. 0%	n.d.
F	1,40%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,35%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

# 15. Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en un abanico de acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográficas o sector de mercado.

## Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en Japón.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del índice MSCI Japan, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad mejorada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores desarrollados internamente, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

## Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

## Perfil de riesgo

### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos

de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen ser inestables, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 15. Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus

## Rentabilidad

En la fecha de este Folleto Simplificado, el Subfondo no lleva en existencia un ejercicio completo, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

## Información Financiera

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,50%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,50%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,50%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,65%	Máx. 0%	n.d.
F	1,40%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,35%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

## 16. Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en un abanico de acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográficas o sector de mercado.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en la Cuenca del Pacífico (excluido Japón).

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI AC Asia Pacific ex Japan, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad mejorada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores desarrollados internamente, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor

Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen ser inestables, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 16. Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus

## Rentabilidad

En la fecha de este Folleto Simplificado, el Subfondo no lleva en existencia un ejercicio completo, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

## Información Financiera

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,50%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,50%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,50%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,65%	Máx. 0%	n.d.
F	1,40%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,35%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

# 17. Pioneer S.F. – US Equity Market Plus

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en un abanico de acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográficas o sector de mercado.

## Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en los Estados Unidos de América.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice Standard & Poor's 500, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad mejorada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores desarrollados internamente, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

## Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

## Perfil de riesgo

### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en

respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen ser inestables, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 17. Pioneer S.F. – US Equity Market Plus

## Rentabilidad

En la fecha de este Folleto Simplificado, el Subfondo no lleva en existencia un ejercicio completo, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

## Información Financiera

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,50%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,50%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,50%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,65%	Máx. 0%	n.d.
F	1,40%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,35%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

# 18. Pioneer S.F. – UK Equity Market Plus

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en un abanico de acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográficas o sector de mercado.

## Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en el Reino Unido.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al de un índice representativo de la renta variable británica, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad mejorada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores desarrollados internamente, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del mercado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

## Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

## Perfil de riesgo

### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en

respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo.

Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada. Por su propia naturaleza, las acciones suelen ser inestables, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 18. Pioneer S.F. – UK Equity Market Plus

## Rentabilidad

En la fecha de este Folleto Simplificado, el Subfondo no lleva en existencia un ejercicio completo, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

## Información Financiera

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	0,50%	Máx. 0,15%	n.d.
B	0,50%	Máx. 1,50%	n.d.
C	0,50%	Máx. 1,00%	n.d.
E	0,65%	Máx. 0%	n.d.
F	1,40%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,35%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,25%	Máx. 0%	n.d.

## 19. Pioneer S.F. – EUR Commodities

### Objetivo de inversión

Con carácter general, el objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – EUR Commodities consiste en replicar, en términos monetariamente ajustados, la rentabilidad de un índice representativo de materias primas. La trayectoria del Subfondo presentará características similares (en términos de rendimiento y volatilidad) a la del índice de referencia con cobertura en euros. Todo índice de referencia de materias primas representativo (p. ej., el índice Dow Jones-AIG Commodity) suele basarse en los precios de contratos a plazo sobre materias primas (materias primas y productos negociados en mercados) procedentes, por ejemplo, de los sectores energético, agrícola, ganadero y de metales industriales. El precio del índice de referencia se calculará de forma continua y aparecerá publicado en la prensa financiera. Puede solicitarse información sobre el índice de referencia a la Sociedad Gestora.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – EUR Commodities se alcanzará invirtiendo, al menos, un 51% de su patrimonio total en obligaciones, bonos convertibles, bonos con warrants incorporados, otros valores de renta fija (incluidos bonos cupón cero) e Instrumentos del Mercado Monetario. Estas inversiones se destinarán a generar un rendimiento constante y a cubrir los compromisos derivados del seguimiento del índice de materias primas de referencia considerado instrumentado mediante el uso de derivados al objeto de evitar el grueso de cualquier efecto apalancamiento sobre el patrimonio del Subfondo.

Este Subfondo también estará facultado, respetando el límite de exposición a productos derivados establecido en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión, para alcanzar su objetivo mediante la inversión en instrumentos financieros derivados y el empleo de determinadas técnicas y otros instrumentos financieros con fines de cobertura y/o con otros fines en tan amplia medida como permita el Artículo 16.2 del Reglamento de Gestión, incluidas opciones, contratos a plazo, futuros (incluidos índices internacionales de renta variable, renta fija y materias primas) y/o permutas financieras (incluidas permutas financieras del riesgo de crédito) sobre Valores Mobiliarios y/o cualesquiera instrumentos financieros (incluidos índices de materias primas) y divisas.

Los derivados se utilizan para aplicar las políticas de inversión del Subfondo, alcanzar sus objetivos de inversión y mantener su perfil de riesgo. El Subfondo invertirá, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total con el propósito de emular, sin perjuicio de los límites de inversión aplicables, la rentabilidad de un índice de materias primas representativo mediante el empleo de derivados (p. ej., futuros y determinados swaps). Las rentabilidades del Subfondo se verán por tanto afectadas por la proporción del patrimonio total del Subfondo que se encuentre representada por estos futuros y permutas financieras.

El seguimiento del índice se realizará celebrando contratos swap sobre índices/rentabilidades con entidades financieras de primera fila especializadas en este tipo de operaciones. Los contratos swap serán acuerdos estandarizados adaptados a las directrices de la International Swap Dealers Association Inc. (ISDA). Estos contratos se valorarán diariamente aplicando criterios normalizados en línea con los parámetros y valoraciones de mercado aplicables. Dependiendo de los movimientos que registre el índice, se efectuarán pagos en concepto de compensación de rendimientos con la periodicidad estipulada en el contrato (mensual, trimestral o semestralmente), por ejemplo, en dólares estadounidenses. El método de cálculo de los importes a pagar en las correspondientes fechas de pago se detallará en los contratos swap, que harán depender su cuantía de los volúmenes de nominal contractuales y de las rentabilidades del índice. Si un importe fuera positivo, la contraparte efectuará un pago en concepto de compensación de rendimientos al Subfondo; si la lectura de dicho importe fuera negativa, será el Subfondo el que tendrá que efectuar a la contraparte dicho pago compensatorio. Si el contrato swap fuera resuelto anticipadamente, la operativa anterior también se aplicará a los pagos en concepto de compensación de rendimientos que deban efectuarse en dicho momento.

En cada día de contratación, la contraparte calculará un precio de negociación para el contrato swap de que se trate de manera que el Subfondo pueda incrementar o reducir el volumen nominal de dicho contrato.

# 19. Pioneer S.F. – EUR Commodities

Las inversiones del Subfondo en futuros, opciones y swaps sobre índices de materias primas están sujetas a las siguientes condiciones:

- a) Futuros, opciones y swaps: el Subfondo invertirá únicamente en futuros, opciones y swaps negociados en un Mercados Regulado. No obstante lo anterior, el Subfondo también podrá invertir en opciones y swaps negociados en mercados OTC, siempre que la contraparte sea una entidad financiera de primera fila especializada en este tipo de operaciones.
- b) Valoración: a la hora de determinar el precio de estos instrumentos, el Subfondo deberá obtener una valoración adecuada y precisa basada esencialmente en el último precio de mercado disponible. Si los precios de mercado no reflejasen correctamente el valor razonable del instrumento, la valoración deberá efectuarse con base en los precios que proporcionen al Subfondo agencias de valoración independientes o creadores de mercado.
- c) Liquidez: el Subfondo deberá cerciorarse de que los instrumentos de que se trate son suficientemente líquidos.
- d) Índices de materias primas: el índice de materias primas considerado deberá estar reconocido y suficientemente diversificado. El Dow-Jones AIG Commodity-Index ha sido el índice seleccionado y el que se describe en detalle. A comienzos de 2005, el índice fue construido agrupando contratos a plazo sobre 19 materias primas diferentes de los sectores energético (32,99%), agrícola (30,26%), de metales industriales (26,21%) y ganadero (10,54%). Estas materias primas se ponderan en el índice en función de los volúmenes de negociación promedio de los correspondientes contratos a plazo y de los volúmenes medios de producción mundiales de los últimos 5 años. El gestor del índice verifica normalmente la composición y ponderaciones del índice cada año, introduciendo ajustes en caso necesario.
- e) Distribución del riesgo: además de las reglas sobre diversificación del riesgo incluidas en el Reglamento de Gestión, el Subfondo también se asegurará de distribuir adecuadamente el riesgo con respecto a los emisores de los instrumentos considerados.

- f) Liquidación: los swaps sobre índices de materias primas incluidos en la cartera del Subfondo se liquidan exclusivamente por diferencias, lo que significa que el Subfondo no llega a poseer efectivamente ninguna materia prima.

El Subfondo invertirá, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores denominados en euros o en una de las divisas de los estados miembros de la OCDE. También podrán mantenerse valores denominados en otras divisas. El riesgo de cambio podrá reducirse mediante la cobertura de las inversiones no denominadas en euros.

De conformidad con el principio que exige diversificar el riesgo, la Sociedad Gestora podrá invertir hasta un 100% del patrimonio total del Subfondo en diferentes valores de distintos emisores si dichos valores están emitidos o avalados por un Estado miembro de UE, o por sus administraciones locales o regionales, por otro estado miembro de la OCDE o por un organismo internacional de carácter público al que pertenezcan uno o más Estados miembros de la UE, bien entendido, no obstante, que el Subfondo deberá invertir en valores que formen parte de, al menos, seis emisiones diferentes y que los valores pertenecientes a una misma emisión no podrán representar más del 30% del patrimonio neto de dicho Subfondo.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

## Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en el mercado de materias primas. También es adecuado para inversores experimentados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado como posición básica en una cartera.

## 19. Pioneer S.F. – EUR Commodities

### Perfil de riesgo

#### **Riesgos de carácter general**

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – EUR Commodities está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

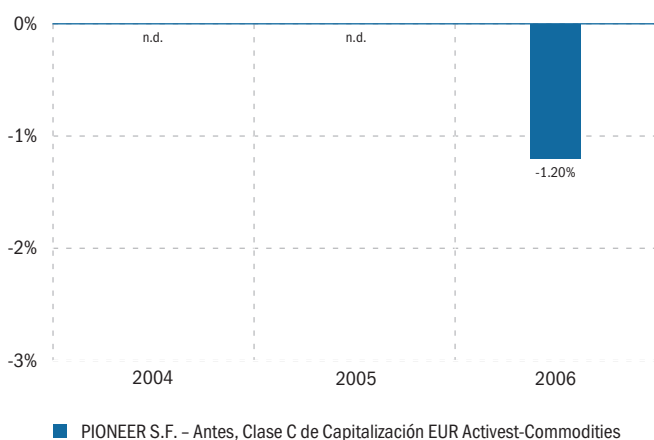
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales sobre riesgos” al final de este Folleto Simplificado.

# 19. Pioneer S.F. – EUR Commodities

## Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Activest-Commodities Fund, otro subfondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Activest-Commodities Fund, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

Tabla indicativa de rentabilidades – La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades de la antigua Clase C del Activest-Commodities.



### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2004	2005	2006
Antes, Clase C de Capitalización EUR Activest-Commodities <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-1,20%
Antes, Clase I de Capitalización EUR Activest-Commodities <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-0,80%
Antes, Clase S de Capitalización EUR Activest-Commodities <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	-0,60%
Antes, Clase X de Capitalización EUR Activest-Commodities <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	-0,41%

1 Clase de Participaciones lanzada el 12 de abril de 2005.

2 Clase de Participaciones lanzada el 5 de agosto de 2005.

3 Clase de Participaciones lanzada el 12 de agosto de 2005.

#### Exención de responsabilidad

Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0271695388
Clase H de Capitalización EUR	LU0271872185
Clase I de Capitalización EUR	LU0271695461
Clase X de Capitalización EUR	LU0271695545

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	Máx. 0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	Máx. 0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	Máx. 0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	Máx. 0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% durante los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización	Comisión en función de resultados % del importe correspondiente
A	1,00%	Máx. 0%	n.d.
B	1,00%	Máx. 1,50%	n.d.
C	1,00%	Máx. 1,00%	n.d.
E	1,00%	Máx. 0%	n.d.
F	1,75%	Máx. 0%	Máx. 0%
H	0,60%	Máx. 0%	Máx. 0%
I	0,40%	Máx. 0%	n.d.

En el caso de las Participaciones de Clase X, no se liquidará directamente al Subfondo ni, en consecuencia, quedará reflejada en su Patrimonio Neto, ninguna comisión de gestión; en lugar de ello, la Sociedad Gestora aplicará y cobrará dicha comisión de gestión directamente al Partícipe.

## IV. Información Sobre La Inversión

### Políticas de inversión

A menos que en su política de inversión se establezca otra cosa, las siguientes políticas serán aplicables a cada Subfondo. Los activos de cada Subfondo se invertirán principalmente en Valores Mobiliarios.

Los Subfondos también podrán invertir, según se expone en el Artículo 16.1.A del Reglamento de Gestión, en Instrumentos del Mercado Monetario y en otros activos financieros líquidos permitidos de acuerdo con las inversiones autorizadas previstas en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión. Los Subfondos también estarán facultados, respetando el límite de exposición a productos derivados establecido en el Reglamento de Gestión, para alcanzar su objetivo mediante la inversión en instrumentos financieros derivados y el empleo de determinadas técnicas e instrumentos relacionados con Valores Mobiliarios, Instrumentos del Mercado Monetario y otros instrumentos financieros con fines de cobertura y/o con otros fines en tan amplia medida como permita el Artículo 16 del Reglamento de Gestión, incluidas opciones, contratos a plazo sobre divisas, futuros, incluidos índices internacionales de renta variable y de renta fija y/o permutas financieras (incluidos Swaps del Riesgo de Crédito, permutas financieras de divisas, permutas financieras vinculadas a la inflación, permutas financieras de tipos de interés, swapciones y permutas financieras de acciones/rentabilidad total) sobre Valores Mobiliarios y/o cualesquiera instrumentos financieros y divisas.

A menos que la política de inversión de un Subfondo establezca otra cosa, ningún Subfondo podrá invertir en total más del 10% de su patrimonio en acciones o participaciones de OIC u OICVM.

Los Subfondos también podrán mantener posiciones de liquidez, dentro de los límites establecidos en el Artículo 16.1.B del Reglamento de Gestión.

Los Subfondos también podrán invertir en warrants sobre Valores Mobiliarios, dentro de los límites establecidos en el Artículo 16.1.B del Reglamento de Gestión.

**Riesgos en mercados emergentes:** Cabe la posibilidad en algunos países de que se produzcan expropiaciones de activos, una fijación de impuestos confiscatorios, procesos de inestabilidad política o social, o acontecimientos diplomáticos que podrían afectar a una inversión en esos países. En estos países cabe que haya menos información públicamente disponible sobre algunos instrumentos financieros de la que algunos inversores considerarían normal y en algunos de ellos puede que las entidades no estén sujetas a normas y requisitos de contabilidad, auditoría y de información financiera comparables a los que

determinados inversores están habituados. Algunos mercados financieros presentan en su mayoría, pese a registrar en general un crecimiento de sus volúmenes de actividad, un volumen de contratación muy inferior al de los mercados más desarrollados y los valores de muchas empresas de estos mercados son menos líquidos y acusan mayor inestabilidad de precios que los valores de empresas comparables en mercados de mayor dimensión. También existen niveles variables de supervisión y regulación públicas de las bolsas, entidades financieras y emisores en los diferentes países. Además, la forma en que los inversores extranjeros pueden invertir en valores en algunos países, así como las limitaciones impuestas sobre dichas inversiones, puede afectar a las actividades de inversión de los Subfondos.

La deuda de los países emergentes estará expuesta a un alto riesgo, no precisará atesorar una calificación de solvencia mínima y cabe que su solvencia no haya sido evaluada por una agencia calificadora de prestigio internacional. Puede que el emisor o el organismo público que controle el reembolso de la deuda de un país emergente no pueda o no esté dispuesto a reembolsar el principal y/o a pagar los intereses a su vencimiento conforme a sus condiciones de emisión. Como consecuencia de ello, es posible que el deudor de un valor público incumpla sus obligaciones. Si esto sucediese, el Fondo posiblemente tendría una capacidad jurídica limitada de recurso frente al emisor y/o el garante. En determinados casos, los recursos habrán de interponerse ante los tribunales de la propia parte incumplidora y cabe que la capacidad del titular de los valores de deuda pública extranjera para obtener resarcimiento dependa de la situación política del país de que se trate. Además, no puede garantizarse que los titulares de deuda comercial no vayan a impugnar los pagos los titulares de otras obligaciones de deuda pública extranjera en caso de incumplimiento en virtud de sus contratos de préstamo de banca comercial.

Puede que los sistemas de liquidación de los mercados emergentes no estén tan bien organizados como en los mercados desarrollados. Así pues, existe el riesgo de que se produzcan demoras en la liquidación y de que averías o fallos en los sistemas puedan poner en peligro la tesorería o los valores de los Subfondos. En concreto, es posible que los usos del mercado impongan que los pagos hayan de realizarse antes de la recepción del valor objeto de compra o que la entrega de un valor deba efectuarse antes de recibirse el pago. En tales casos, el incumplimiento por el intermediario financiero o banco (la "Contraparte") a través del cual se esté realizando la operación podría acarrear

pérdidas a los Subfondos que inviertan en valores de mercados emergentes.

Cuando le sea posible, el Fondo tratará de recurrir a Contrapartes cuya situación financiera permita aminorar este riesgo. No obstante, no puede garantizarse que el Fondo vaya a tener éxito en la eliminación de este riesgo en los Subfondos, especialmente porque las Contrapartes que operan en mercados emergentes carecen a menudo del peso específico o de los recursos financieros con los que sí cuentan las Contrapartes de países desarrollados.

También existe el riesgo de que, a causa de las incertidumbres que rodean al funcionamiento de los sistemas de liquidación en determinados mercados, puedan aflorar pretensiones concurrentes de terceros con respecto a valores mantenidos por los Subfondos o que vayan a serles transmitidos. Además, en estos casos puede que no existan sistemas de indemnización o que su dotación sea limitada o insuficiente para hacer frente a las reclamaciones del Fondo.

En algunos países de Europa del Este se plantean dudas sobre la titularidad de los bienes. En consecuencia, la inversión en Valores Mobiliarios emitidos por empresas titulares de estos bienes de Europa del Este puede quedar expuestas a un mayor riesgo.

Además, las inversiones en Rusia soportan actualmente algunos riesgos acentuados relacionados con la titularidad y la custodia de los valores. En Rusia, la titularidad de los valores se acredita mediante anotaciones en los libros de una sociedad o de su registrador (que no es ni un agente ni es responsable frente al Depositario). Los títulos representativos de la titularidad de empresas rusas no permanecerán en poder del Depositario ni de ninguno de sus corresponsales locales ni se mantendrán en un sistema de depósito central eficiente. Debido a este sistema y a la falta de una regulación estatal y de medios de ejecución eficaces, el Fondo podría perder su anotación registral y la titularidad de valores rusos por fraude, negligencia o hasta por mero descuido. Además, los valores rusos están expuestos a un mayor riesgo de custodia, ya que dichos valores se mantienen, de conformidad con los usos del mercado, bajo la custodia de entidades rusas, que posiblemente no dispongan de una cobertura de seguros suficiente para atender las pérdidas derivadas de robo, destrucción o impago mientras dichos activos se encuentren en su poder.

Algunos de los Subfondos del Fondo podrán invertir una parte sustancial de su patrimonio neto en valores o deuda empresarial emitida por empresas domiciliadas,

constituidas o que operen en Rusia, así como, según sea el caso, en valores de deuda emitidos por el Gobierno de Rusia, según se describe de manera más pormenorizada en la política de inversión de cada Subfondo. Las inversiones en Valores Mobiliarios e Instrumentos del Mercado Monetario que no coticen en una bolsa ni se negocien en un Mercado Regulado o en Otro Mercado Regulado de un Estado miembro o de Otro Estado, a efectos de lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 2002, y entre los que se cuentan los Valores Mobiliarios e Instrumentos del Mercado Monetario rusos, no podrán representar más del 10% del patrimonio del Subfondo de que se trate. El mercado ruso puede quedar efectivamente expuesto a riesgos de liquidez, que ocasionalmente podrían prolongar o dificultar en exceso cualquier liquidación de activos. El Sistema de Contratación Ruso (RTS) [y el Sistema de la Bolsa de Moscú (MICEX)] están reconocidos como Mercados Regulados

**Inversión en valores de alta rentabilidad:** Algunos Subfondos pueden invertir en valores de alta rentabilidad. La inversión en valores de superior rentabilidad es una actividad especulativa, ya que entraña, por lo general, un mayor riesgo de crédito y de mercado; dichos valores están expuestos al riesgo de que un emisor no pueda atender los pagos de principal e intereses derivados de sus obligaciones (riesgo de crédito) y también pueden acusar volatilidad de precios, debido a factores tales como la sensibilidad a los tipos de interés, la percepción que tenga el mercado sobre la solvencia del emisor y la liquidez del mercado en general.

**Riesgos de cambio:** Aunque las Participaciones de las diferentes Clases de cada Subfondo se encuentran denominadas en una moneda específica (en lo sucesivo, la “Moneda de Cotización”, según se define este término en el Reglamento de Gestión), los activos relacionados con cada Clase de Participaciones del Subfondo considerado pueden invertirse en valores denominados en otras monedas.

El Patrimonio Neto de los Subfondos expresado en sus Monedas de Cuenta fluctuará en función de las variaciones del tipo de cambio entre la Moneda de Cuenta de los Subfondos y las monedas en que se cifren sus inversiones. En consecuencia, los Subfondos pueden soportar un riesgo de cambio. Cabe que no sea posible o factible proceder a la cobertura del consiguiente riesgo de cambio. Las Gestoras de Inversiones o Gestoras Delegadas de Inversiones de los Subfondos podrán realizar, a su entera discreción, operaciones sobre divisas, dentro de los límites expuestos en el Artículo 16.2 del Reglamento de Gestión, con fines de cobertura o para llevar a cabo una gestión eficiente de la cartera.

**Inversión en divisas:** Los Subfondos que tienen por objetivo principal invertir en divisas tratarán de aprovechar las fluctuaciones en los mercados internacionales de divisas mediante el uso de derivados sobre divisas y tipos de interés. Ello les expondrá a un riesgo de cambio superior al que sería normal. A corto plazo, este riesgo podría materializarse en fluctuaciones intensas e imprevistas del precio de las Participaciones y, a largo plazo, en una rentabilidad negativa si la dirección del Subfondo considerado hace una lectura equivocada de las tendencias de los mercados de divisas.

**Riesgo de mercado:** Algunas de las bolsas, Mercados Regulados y Otros Mercados Regulados en los que puede invertir un Subfondo pueden revelarse poco o no lo bastante líquidos o muy inestables en un momento dado. Ello podría afectar al momento y al precio al que un Subfondo podrá liquidar sus posiciones para atender las solicitudes de reembolso que se le presenten u otras necesidades de financiación.

**Productos estructurados:** Algunos Subfondos pueden invertir en productos estructurados. Los productos estructurados incluyen participaciones en entidades creadas exclusivamente con el fin de reestructurar las características financieras de determinadas otras inversiones. Estas inversiones son adquiridas por las entidades, que a continuación emiten Valores Mobiliarios (los productos estructurados) respaldados por las inversiones subyacentes o bien representativos de intereses en las mismas. Los flujos de caja derivados de las inversiones subyacentes pueden distribuirse entre los productos estructurados que acaban de crearse al objeto de emitir Valores Mobiliarios con diferentes características de inversión, como vencimientos variables, condiciones preferentes de pago o régimen de tipos interés, de manera que la magnitud de los pagos efectuados con respecto a las inversiones estructuradas dependerá de la cuantía de los flujos de caja generados por las inversiones subyacentes.

Algunos Subfondos también podrán adquirir, siempre y cuando revierta en el mejor interés de los Partícipes, obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia (“credit linked notes”) emitidas por instituciones financieras de primera fila.

El uso de obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia permite superar problemas y atenuar algunos riesgos asociados a la inversión directa en los activos subyacentes.

Las obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión referenciadas a valores, instrumentos, cestas o índices

subyacentes en los que el Subfondo de que se trate pueda invertir, están expuestas tanto al riesgo de contraparte como al riesgo inherente a la inversión subyacente.

Cuando dichas obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia se negocien en Mercados Regulados, el Subfondo habrá de cumplir los límites de inversión expuestos en el Artículo 16.1.C del Reglamento de Gestión.

En caso de que estas obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia no se negocien en Mercados Regulados, se considerarán equivalentes a Valores Mobiliarios, según se describe con más detalle en el Artículo 16.1.B del Reglamento de Gestión.

Los límites de inversión se aplicarán igualmente al emisor del instrumento y al activo subyacente.

Los Subfondos podrán asimismo invertir en valores indicados, que consisten en Valores Mobiliarios cuya evolución está vinculada al comportamiento de determinados valores, índices, tipos de interés o tipos de cambio. Es posible que las condiciones de emisión de estos valores estipulen que sus importes de principal o tan sólo sus intereses sean ajustados al alza o a la baja en la fecha de vencimiento o en las fechas de pago de intereses establecidas con el fin de reflejar las oscilaciones de las diferentes medidas del mercado o valor subyacente mientras la obligación permanece viva.

Los productos estructurados están expuestos a los riesgos asociados al mercado o valor subyacente y pueden presentar una mayor volatilidad que las inversiones directas en el mercado o valor subyacente de que se trate. Los productos estructurados pueden entrañar un riesgo de pérdida del principal y/o de los pagos de intereses como consecuencia de oscilaciones del mercado o del valor subyacente.

**Riesgos especiales de las estrategias de cobertura y mejora de rendimientos:** Cada Subfondo puede instrumentar diferentes estrategias de cartera con el fin de intentar reducir determinados riesgos asociados a sus inversiones y de tratar de mejorar las rentabilidades. Estas estrategias incluyen el uso de opciones, contratos a plazo sobre divisas, permutas financieras (permutas financieras del riesgo de crédito, permutas financieras de tipos de interés, permutas financieras de acciones, swapciones, permutas financieras de rentabilidad total, permutas financieras de divisas y permutas financieras vinculadas a la inflación) y contratos de futuros y opciones sobre los mismos, incluidos índices internacionales de renta variable y de renta fija, según se

describe en el Reglamento de Gestión. El uso de derivados entraña bastantes más riesgos que los instrumentos de inversión tradicionales.

En consecuencia, no existe garantía alguna de que los Subfondos vayan a alcanzar sus respectivos objetivos de inversión.

Además, el uso de técnicas e instrumentos entraña un riesgo específico, principalmente asociado al apalancamiento, por mor del cual pueden contraerse grandes pasivos empleando medios financieros relativamente pequeños. Este es el riesgo que se deriva del uso de recursos financieros relativamente escasos para obtener un elevado número de compromisos.

**Consideraciones especiales sobre riesgos para los inversores en los Subfondos de Renta Variable que invierten principalmente en acciones e instrumentos vinculados a renta variable:** La compra y venta de valores de renta variable entraña una serie de riesgos, el más importante de los cuales es la volatilidad de los mercados de capitales en los que se negocian y el riesgo general de insolvencia asociado a los emisores de estos valores, entre los que se incluyen certificados basados en índices y cestas. Los certificados basados en índices y cestas rara vez incorporan el derecho a obtener el reembolso del capital invertido o a percibir intereses o pagos de dividendos; para el cálculo del índice o cesta de referencia normalmente se tienen además en cuenta los costes y/o comisiones asociados; y el reembolso del capital invertido habitualmente se hace depender enteramente de la rentabilidad del índice o cesta de referencia. Aunque los certificados basados en índices y cestas son instrumentos de deuda, el riesgo que entrañan presenta, entre otras, una naturaleza bursátil, por cuanto la rentabilidad del certificado dependerá de la que registre un índice o cesta, que a su vez estará en función de la rentabilidad de sus integrantes (p. ej., valores). El valor de los certificados que reflejen inversamente la rentabilidad de sus componentes puede caer cuando el mercado suba. No puede excluirse la posibilidad de que el Subfondo que invierta en estos instrumentos pueda perder la totalidad o una parte de su valor.

Los inversores potenciales deben tener presente los riesgos adicionales, así como los riesgos asociados a la evolución de las cotizaciones en general cuando invierten en acciones. Al seleccionar un valor atendiendo a su potencial de resultados en lugar de a su país, origen o industria, la rentabilidad dejará de depender de las tendencias generales reflejadas, por ejemplo, en los grandes índices del mercado.

Los instrumentos vinculados a renta variable incluyen warrants, que otorgan al inversor el derecho a suscribir un número fijo de acciones ordinarias de la empresa de que se trate a un precio predeterminado y durante un período fijo.

El coste de este derecho será muy inferior al coste de la propia acción. En consecuencia, los movimientos del precio de la acción se reflejarán multiplicados en oscilaciones del precio del warrant. Este multiplicador se denomina factor de apalancamiento financiero. Cuanto mayor es el apalancamiento financiero, más atractivo es el warrant. Comparando para una selección de warrants la prima pagada por este derecho y el apalancamiento financiero asociado, puede calcularse su valor relativo. Los niveles de la prima y de apalancamiento financiero pueden aumentar o disminuir en función de la confianza del inversor. En consecuencia, los warrants presentan una mayor volatilidad y mayor carácter especulativo que las acciones ordinarias. Debe advertirse a los inversores que los precios de los warrants son muy inestables y que, además, no siempre es posible venderlos. El apalancamiento asociado a estos instrumentos puede ocasionar la pérdida de la totalidad del precio o de la prima de los warrants considerados.

**Resguardos de depósito de valores:** La inversión en un determinado país puede efectuarse a través de inversiones directas en el mercado o a través de resguardos de depósito de valores negociados en otros mercados internacionales, con el fin de aprovechar la mayor liquidez en un determinado valor y otras ventajas. Se considera que un resguardo de depósito de valores negociado en un mercado autorizado es un valor mobiliario autorizado, con independencia de la admisibilidad del mercado en que se negocie localmente el valor con el que esté relacionado.

**Inversiones en países, sectores, regiones o mercados específicos:** Las inversiones en sectores específicos, como los de telecomunicaciones, tecnología y medios de comunicación, pueden tener consecuencias adversas en caso de que las valoraciones de esos sectores disminuyan.

Las inversiones en países específicos, por ejemplo en Japón (como en el caso del Subfondo Japanese Equity Market Plus), puede llevar aparejada una diversificación por países y áreas económicas bastante atenuada. En consecuencia, la rentabilidad podría desviarse significativamente de la que marque la tendencia general de los mercados internacionales de renta variable.

Además, en el caso de las inversiones en empresas que elaboren productos y tecnologías respetuosos con el medio ambiente o que contribuyan con su actividad a un medio ambiente más limpio y saludable, las rentabilidades podrían

no depender tanto de las tendencias generales del mercado de renta variable.

**Exposición global:** El Fondo debe aplicar un procedimiento de gestión del riesgo que le permita controlar y medir en todo momento el riesgo asociado a las posiciones en cartera y su contribución al perfil de riesgo global de sus carteras.

En el caso de los instrumentos financieros derivados, el Fondo deberá tener instaurado un procedimiento que le permita llevar a cabo una evaluación precisa e independiente del valor de los derivados OTC mencionados en el Artículo 16 del Reglamento de Gestión. Además, el Fondo deberá asegurarse de que el riesgo global asociado a los instrumentos financieros derivados de cada Subfondo no representa más del valor neto total de su cartera.

La exposición global al riesgo se calcula teniendo en cuenta el valor actual de los activos subyacentes, el riesgo de contraparte, los movimientos previstos del mercado y el tiempo de que se dispone para liquidar las posiciones.

Todos los Subfondos podrán invertir en instrumentos financieros derivados con arreglo a sus respectivas políticas de inversión y dentro de los límites establecidos en los Artículos 16.1 y 16.2 del Reglamento de Gestión, siempre y cuando el total de la exposición a los activos subyacentes no exceda los límites de inversión establecidos en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión.

Cuando un Subfondo invierta en instrumentos financieros derivados basados en índices, no será necesario tener en cuenta dichas inversiones a la hora de calcular los límites expuestos en los apartados (1) a (5), (8), (9), (13) y (14) de la letra C (a) del Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión.

En el caso de los Valores Mobiliarios o Instrumentos del Mercado Monetario que incorporen un derivado, éste deberá tenerse en cuenta a la hora de cumplir los requisitos establecidos en esta sección.

## V. Información Financiera

### Régimen fiscal

Con arreglo a la legislación de Luxemburgo actualmente en vigor, el Fondo no está sujeto en Luxemburgo a ningún impuesto sobre sus beneficios o rendimientos, ni los dividendos (en su caso) pagados por el Fondo están gravados por ninguna retención fiscal en la fuente luxemburguesa.

No obstante, el Fondo está sujeto en Luxemburgo a un impuesto del 0,05% anual de su Patrimonio Neto, pagadero trimestralmente sobre la base del Patrimonio Neto del Fondo al término del trimestre correspondiente, excepto en el caso de los Subfondos Vintage Euro Low y Slovak Short Term y de las Participaciones de Clase I y de Clase X de todos los Subfondos, a los que se aplica un tipo reducido del 0,01% anual del Patrimonio Neto de dichos Subfondos. No habrá de pagarse en Luxemburgo impuesto alguno sobre actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales ni de otro tipo con ocasión de la emisión de Participaciones. Ningún impuesto sobre plusvalías luxemburgués grava las plusvalías materializadas o latentes de los activos del Fondo.

Los Partícipes no están sujetos a ningún impuesto sobre plusvalías, la renta o de beneficios ni a retenciones fiscales a cuenta en Luxemburgo, siempre que no estén domiciliados, no sean residentes y no tengan un establecimiento permanente en Luxemburgo. Sin embargo, tras la adopción de la Directiva sobre Rendimientos del Ahorro, algunos dividendos, distribuciones de resultados e importes correspondientes a reembolsos de Participaciones de algunos Subfondos abonados a Partícipes particulares podrían estar sujetos, en determinadas circunstancias, a retenciones fiscales a cuenta, en la medida en que dichos pagos procedan de ingresos por intereses percibidos por el Fondo por cuenta de dichos Subfondos. Sin embargo, los dividendos, distribuciones de resultados e importes correspondientes a reembolsos de Participaciones pagados a los Partícipes personas físicas por los Subfondos Vintage Bond, Dollar Bond Special y Vintage Euro Low no soportarán dichas retenciones a cuenta debido a las políticas de inversión que aplican. Además, **los Partícipes deben tener presente que los rendimientos o dividendos percibidos o las plusvalías materializadas pueden engrosar su deuda tributaria en el país de su nacionalidad, residencia o domicilio y/o en el país donde figuren constituidos. Todo Partícipe debe consultar a su asesor fiscal para establecer, en su caso, en qué medida su país de domicilio o cualquier otra jurisdicción aplicable someterán a dicho Partícipe a impuestos.**

### Comisiones y gastos

#### A. Comisiones y gastos en operaciones con Partícipes

##### 1. Canje de Participaciones

El precio de negociación será igual al Valor Liquidativo de la Participación del correspondiente Subfondo o, en su caso, de la Clase de Participaciones del correspondiente Subfondo, reducido, cuando proceda, en el importe de la comisión de canje aplicable, tal como se expone de manera más pormenorizada en el Folleto.

En caso de canjearse Participaciones de un Subfondo por Participaciones de la misma Clase, en su caso, de otro Subfondo que aplique una comisión de suscripción más alta, la Entidad Comercializadora podrá cobrar al Partícipe una comisión de canje equivalente a la diferencia entre la comisión de suscripción del Subfondo cuyas Participaciones vaya a suscribir y la comisión de suscripción del Subfondo cuyas Participaciones vaya a vender. No se aplicará al Partícipe comisión de canje alguna cuando canjee Participaciones de un Subfondo que aplique una comisión más alta.

En caso de canjearse Participaciones de Clase A por Participaciones de otro Subfondo, la Entidad Comercializadora o sus agentes podrán cobrar al Partícipe una comisión de canje adicional de hasta el 1,00% del Valor Liquidativo de las Participaciones que vaya a canjear. La Entidad Comercializadora y sus Agentes comunicarán a los inversores el importe de dicha comisión de canje adicional.

Si los Partícipes canjean Participaciones de Clase B o de Clase C (que están sujetas a una comisión de suscripción diferida) de un Subfondo por Participaciones de Clase B o de Clase C, respectivamente, de otro Subfondo, esta operación no estará sujeta a ninguna comisión de suscripción diferida. No obstante, cuando los Partícipes reembolsen las Participaciones adquiridas mediante el canje, ese reembolso puede estar sujeto a la comisión de suscripción diferida aplicable a esa Clase, dependiendo del momento en que los Partícipes suscribieran inicialmente las Participaciones de dicha Clase.

##### 2. Comisiones del Depositario, Agente de Pagos y Agente Administrativo

En contraprestación por sus servicios, el Depositario, Agente de Pagos y Agente Administrativo tiene derecho a percibir, con cargo al patrimonio del correspondiente Subfondo (o, en su caso, de la correspondiente Clase de Participaciones), una comisión, pagadera por meses vencidos, que oscilará, dependiendo de los países en los que el Subfondo considerado invierta, entre un 0,003% y un 0,5% del Patrimonio Neto del Subfondo o Clase de Participaciones de que se trate.

## VI. Información Comercial

### Suscripción, reembolso y canje de Participaciones

Los inversores potenciales podrán comprar o vender Participaciones a la Sociedad Gestora/Entidad Comercializadora o a su Agente, o directamente al Registrador y Agente de Transmisiones:

#### Sociedad Gestora/Entidad Comercializadora

Pioneer Asset Management S.A.

4, Rue Alphonse Weicker

L-2721 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

#### Registrador y Agente de Transmisiones

RBC Dexia Investor Services Bank S.A.

5, Rue Thomas Edison

L-1445 Strassen

Gran Ducado de Luxemburgo

**Horario de contratación:** la Sociedad Gestora no permite que se negocie con Participaciones en horarios fuera de mercado ni otras prácticas de negociación abusiva. La negociación abusiva a corto plazo en horarios fuera de mercado (*market timing*) puede malograr las estrategias de gestión de las carteras y perjudicar la rentabilidad del Fondo. Para minimizar el perjuicio para el Fondo y los Partícipes, la Sociedad Gestora está facultada para aplazar cualquier orden de suscripción, reembolso o canje de Participaciones, y para cobrar una comisión máxima del 2% del valor de la orden, en beneficio de la correspondiente Clase, en su caso, del Subfondo considerado, a cualquier inversor que lleve a cabo una negociación abusiva o que tenga un historial de negociación abusiva, o si la Sociedad Gestora considera que las prácticas de negociación de un inversor son, o podrían llegar a ser, perjudiciales para el Fondo o cualquiera de los Subfondos. A la hora de determinar si un inversor lleva a cabo una negociación abusiva, la Sociedad Gestora podrá tener en cuenta las operaciones realizadas a través de varias cuentas con un control o titularidad común. Asimismo, la Sociedad Gestora está autorizada para reembolsar todas las Participaciones pertenecientes a un Partícipe que lleve a cabo, o haya llevado a cabo, una negociación abusiva. La Sociedad Gestora no responderá por las pérdidas que eventualmente se deriven del rechazo de órdenes o de cualquier reembolso forzoso de Participaciones.

La solicitud de suscripción, canje o reembolso deberá ser recibida por el Registrador y Agente de Transmisiones (por cuenta de la Sociedad Gestora y a través de la Entidad Comercializadora o de los Agentes (si los hubiere) o directamente del suscriptor) en cualquier momento anterior a las 18:00 horas, hora de Luxemburgo, del correspondiente

Día de Valoración, excepto en el caso del Subfondo EUR Commodities, en el que las solicitudes de suscripción, canje o reembolso deberán recibirse en cualquier momento antes de las 14:00 horas, hora de Luxemburgo (en lo sucesivo, la “hora límite”) del correspondiente Día de Valoración. Todas las suscripciones, canjes y reembolsos se tramitarán con base en un Valor Liquidativo de la Participación desconocido.

Las solicitudes relativas a todos los Subfondos, excepto las correspondientes al Subfondo EUR Commodities, recibidas después de las 18:00 horas, hora de Luxemburgo, se considerarán recibidas en el Día de Valoración inmediatamente posterior. Las solicitudes relativas al Subfondo EUR Commodities recibidas después de las 14:00 horas, hora de Luxemburgo, se considerarán recibidas en el Día de Valoración inmediatamente posterior.

Además, podrán aplicarse distintas horas límite si la suscripción, el reembolso o el canje de Participaciones se efectúa a través de un Agente, siempre que se respete el principio que exige brindar un trato equitativo a todos los Partícipes. En tales casos, el Agente informará al inversor de que se trate del procedimiento que le sea aplicable. Las solicitudes de suscripción, reembolso o canje tramitadas a través de la Entidad Comercializadora o del/de los Agente(s) no podrán presentarse en los días en los que la Entidad Comercializadora y/o su(s) Agente(s), si los hubiere, no estén abiertos a la actividad. En el caso de las suscripciones, reembolsos y canjes realizados a través de la Entidad Comercializadora o de un Agente, dicho Agente únicamente podrá dar traslado de las solicitudes recibidas antes de la hora límite anteriormente indicada.

La Sociedad Gestora podrá autorizar al Registrador y Agente de Transmisiones para que acepte una solicitud de suscripción, reembolso o canje después de la hora límite, siempre y cuando (i) la Entidad Comercializadora y/o su(s) Agente(s) hayan recibido la solicitud antes de dicha hora límite, (ii) la aceptación de esa solicitud no afecte al resto de Partícipes y (iii) se brinde un trato equitativo a todos los Partícipes.

Los inversores no deben suscribir, reembolsar ni canjear Participaciones a través de un Agente en los días en que dicho Agente no esté abierto a la actividad.

Ningún Agente estará autorizado para retener órdenes con el fin de beneficiarse personalmente de cualquier oscilación de los precios.

(i) **Suscripciones:** para efectuar una suscripción inicial se requiere rellenar un impreso de suscripción. En caso de realizarse suscripciones posteriores, las instrucciones

podrán cursarse por fax, teléfono, correo u otro medio de comunicación considerado aceptable por la Sociedad Gestora.

Los importes de suscripción, inicial y posterior, y de inversión mínimos por inversor serán los que (en su caso) se indiquen en la información específica de cada país.

El pago de las suscripciones deberá recibirse, a lo sumo, tres (3) Días Hábiles después del correspondiente Día de Valoración, salvo en el caso de las suscripciones realizadas a través de un Agente, cuyo pago podrá recibirse en un plazo diferente, en cuyo caso el Agente deberá informar al correspondiente inversor del procedimiento que le sea aplicable.

Los inversores que vean atendidas sus solicitudes recibirán Participaciones emitidas a un precio de oferta igual al Valor Liquidativo de la Participación incrementado en la correspondiente comisión de suscripción, según se ha expuesto anteriormente.

Los inversores únicamente recibirán la correspondiente confirmación de registro cuando el Registrador y Agente de Transmisiones, la Entidad Comercializadora o el/los Agente(s) hayan recibido el pago del precio de negociación (incrementado en cualesquiera comisiones de suscripción aplicables) y el impreso de suscripción original.

El pago del precio de negociación habrá de efectuarse en la Moneda de Cotización o, en su caso, en la Moneda de Cuenta, o en cualquier otra moneda especificada por el inversor, en cuyo caso el coste de cualquier conversión monetaria será a cargo del inversor y el tipo aplicable a dicha conversión será el vigente en el correspondiente Día de Valoración.

**(ii) Canjes:** todo Partícipe podrá canjear la totalidad o una parte de las Participaciones que posea en un Subfondo únicamente por Participaciones de otro Subfondo pertenecientes a la misma Clase. Cuando se canjeen Participaciones de un Subfondo que no ofrezca Clases de Participaciones por Participaciones de otro Subfondo que sí ofrezca Clases de Participaciones, los Partícipes deberán efectuar sus canjes por Participaciones de Clase A. Los canjes entre Subfondos que ofrezcan Clases de Participaciones y Subfondos que no ofrezcan Clases de Participaciones no están autorizados, salvo en el caso de los Partícipes titulares de Participaciones de Clase A, que podrán canjear sus Participaciones por Participaciones de otros Subfondos que no ofrezcan Clases de Participaciones. Las instrucciones relativas a un canje de Participaciones podrán cursarse por fax, teléfono, correo u otro medio de

comunicación considerado aceptable por la Sociedad Gestora.

Los Partícipes también podrán canjear Participaciones de Capitalización por Participaciones de Reparto, y viceversa, del mismo o de diferente Subfondo, aunque siempre dentro de una misma Clase de Participaciones.

Los Partícipes deberán indicar el/los Subfondo(s) y, en su caso, la(s) Clase(s) de Participaciones objeto del canje, así como el número de Participaciones o el importe monetario que deseen canjear y el/los Subfondo(s) por cuyas Participaciones se solicite efectuar el canje.

El valor al que se canjeen las Participaciones de cualquier Clase, si las hubiere, de un Subfondo se establecerá por referencia al respectivo Valor Liquidativo de las Participaciones afectadas, calculado en el mismo Día de Valoración y reducido, en su caso, en el importe de una comisión de canje, según se ha expuesto anteriormente.

Todo canje de Participaciones de un Subfondo por Participaciones de otro Subfondo, incluidos los canjes entre Participaciones de Capitalización y Participaciones de Reparto, se considerará un reembolso de Participaciones combinado con una compra simultánea de Participaciones. En consecuencia, el Partícipe que solicite el canje materializará con éste una plusvalía o minusvalía sujeta a impuestos con arreglo a la legislación del país de su nacionalidad o en el que tenga establecida su residencia o domicilio.

Todas las condiciones y notificaciones relativas al reembolso de Participaciones serán igualmente aplicables a los canjes de Participaciones.

Al canjear Participaciones de un Subfondo por Participaciones de otro Subfondo, el Partícipe deberá cumplir los requisitos de suscripción mínima aplicables a la correspondiente Clase, en su caso, o al Subfondo por cuyas Participaciones se efectúe el canje.

Si, en caso de tramitarse una solicitud de canje, el Valor Liquidativo total de las Participaciones de una Clase de Participaciones, en su caso, o de un Subfondo que permanezcan en poder del Partícipe que solicitó efectuar el canje quedase reducido por debajo de la inversión mínima requerida estipulada en la información específica de cada país, el Fondo podrá considerar dicha solicitud como una solicitud de canje de toda la inversión en Participaciones de dicho Partícipe en esa Clase o Subfondo.

Si en cualquier fecha dada no pudieran tramitarse solicitudes de canje que representen más de un 10% de las

Participaciones en circulación de un Subfondo sin afectar con ello al patrimonio de ese Subfondo, la Sociedad Gestora, con el consentimiento del Depositario, podrá aplazar los canjes que excedan dicho porcentaje por el período que estime necesario para vender una parte de los activos del Subfondo afectado con el fin de poder atender dichas solicitudes de canje significativas.

La Entidad Comercializadora también podrá ofrecer, directamente o a través de sus Agentes (en su caso), la posibilidad de canjear la totalidad o parte de las Participaciones que un Partícipe posea de un Subfondo del Fondo por Participaciones de la misma clase de otro subfondo perteneciente a Pioneer Funds o a Pioneer Funds PF., con sujeción a los términos y condiciones que se establezcan en la información específica de cada país aplicable y sin perjuicio, en todo caso, de la legislación del país concreto en que se lleve a cabo la comercialización. Esta documentación está disponible en el domicilio social de la Sociedad Gestora y en el domicilio social de los Agentes (en su caso). Los inversores deben ponerse en contacto con su asesor financiero si desean ampliar esta información.

**(iii) Reembolsos:** los Partícipes podrán solicitar en cualquier momento el reembolso de sus Participaciones en cualquier Día de Valoración. Las instrucciones relativas a un reembolso de Participaciones podrán cursarse por fax, teléfono, correo u otro medio de comunicación considerado aceptable por la Sociedad Gestora.

Una vez que el Registrador y Agente de Transmisiones reciba las instrucciones de reembolso, el pago del precio de reembolso se efectuará mediante transferencia bancaria con fecha valor tres (3) Días Hábiles posterior al correspondiente Día de Valoración, salvo en el caso de los reembolsos realizados a través de un Agente, cuyo pago podrá realizarse en un plazo diferente, en cuyo caso el Agente deberá informar al correspondiente Partícipe del procedimiento que le sea aplicable. El pago también podrá solicitarse mediante cheque, en cuyo caso podrían producirse demoras en la tramitación.

Si en cualquier fecha dada no pudiera efectuarse el pago de solicitudes de reembolso que representen más del 10% de las Participaciones en circulación de un Subfondo con cargo al patrimonio de ese Subfondo o a empréstitos autorizados, la Sociedad Gestora, con el consentimiento del Depositario, podrá aplazar los reembolsos que excedan dicho porcentaje por el período que estime necesario para vender una parte de los activos del Subfondo afectado con el fin de poder atender dichas solicitudes de reembolso significativas.

Si, en caso de tramitarse una solicitud de reembolso, el Valor Liquidativo total de las Participaciones de una Clase de Participaciones, en su caso, o de un Subfondo que permanezcan en poder del Partícipe que solicitó el reembolso quedase reducido por debajo de la inversión mínima requerida estipulada en la información específica de cada país, el Fondo podrá considerar dicha solicitud como una solicitud de reembolso de toda la inversión en Participaciones de dicho Partícipe en esa Clase o Subfondo.

El pago del precio de reembolso habrá de efectuarse en la Moneda de Cotización o, en su caso, en la Moneda de Cuenta, o en cualquier otra moneda especificada por el inversor, en cuyo caso el coste de cualquier conversión monetaria será a cargo del inversor y el tipo aplicable a dicha conversión será el vigente en el correspondiente Día de Valoración.

#### **Política de dividendos**

La Sociedad Gestora podrá emitir Participaciones de Reparto y Participaciones de Capitalización en determinadas Clases de Participaciones de algunos Subfondos del Fondo, tal como se expone de manera más pormenorizada en la información específica de cada país.

La Sociedad Gestora determinará la forma en que se distribuirán los rendimientos de las correspondientes Clases de Participaciones de los Subfondos considerados y podrá declarar oportunamente dividendos en los momentos y respecto de los períodos que el Consejo de Administración oportunamente acuerde, bien en dinero en metálico o bien en Participaciones.

Todos los repartos se pagarán, en principio, con cargo al resultado financiero neto disponible para su reparto. La Sociedad Gestora podrá, en aplicación del principio que exige brindar un trato equitativo a los Partícipes, acordar asimismo que en el caso de determinadas Clases de Participaciones los repartos se abonen con cargo al activo bruto (esto es, antes de deducirse las comisiones a pagar por la correspondiente Clase de Participaciones) dependiendo de los países en que se vendan esas Clases de Participaciones, según se expone de manera más pormenorizada en la información específica de cada país aplicable. En el caso de algunas Clases de Participaciones, el Consejo de Administración podrá acordar distribuir ocasionalmente las plusvalías materializadas netas. A menos que se solicite expresamente otra cosa, los dividendos se reinvertirán en nuevas Participaciones de la misma Clase y Subfondo, y los inversores recibirán información detallada a este respecto en el extracto de dividendos.

En el caso de las Clases de Participaciones con derecho a percibir repartos, los dividendos, si los hubiera, se declararán y repartirán anualmente. Además, podrán declararse y distribuirse dividendos a cuenta con la frecuencia que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora oportunamente decida sin perjuicio de las condiciones legalmente establecidas.

No obstante, no podrá efectuarse ningún pago de dividendos sí, como consecuencia del mismo, el Patrimonio Neto del Fondo descendiese por debajo de 1.250.000 EUR.

#### **Valor Liquidativo de la Participación**

El Valor Liquidativo de la Participación de cada Clase de Participaciones, en su caso, o Subfondo se calcula normalmente en cada Día Hábil en función del valor de los activos subyacentes de la correspondiente Clase del Subfondo de que se trate. Estos activos subyacentes se valorarán a los últimos precios disponibles a la hora límite del correspondiente Día de Valoración. El Valor Liquidativo de la Participación de cada Clase o Subfondo estará disponibles a las 22:00 horas, hora de Luxemburgo, de cada Día de Valoración en el domicilio social de la Sociedad Gestora.



Pioneer Global Investments Limited  
Oficina de Representación en España  
Paseo de la Castellana 41 - 2a planta  
28046 Madrid, España

Teléfono: +34 91 787 4400  
Fax: +34 91 787 4440

[www.pioneerinvestments.com](http://www.pioneerinvestments.com)

ww08429sp-00-0207

